



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie C:
**TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES**

23 de octubre de 1984

Núm. 142-III

APROBACION POR EL PLENO

Acuerdo complementario del Convenio Básico Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un programa en materia socio-laboral y de Formación Profesional.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 10 de octubre, ha concedido la autorización, solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo complementario del Convenio Básico Hispano-Dominicano para el desarrollo en la República Dominicana de un programa en materia socio-laboral y de Formación Profesional.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961